



Agricultura



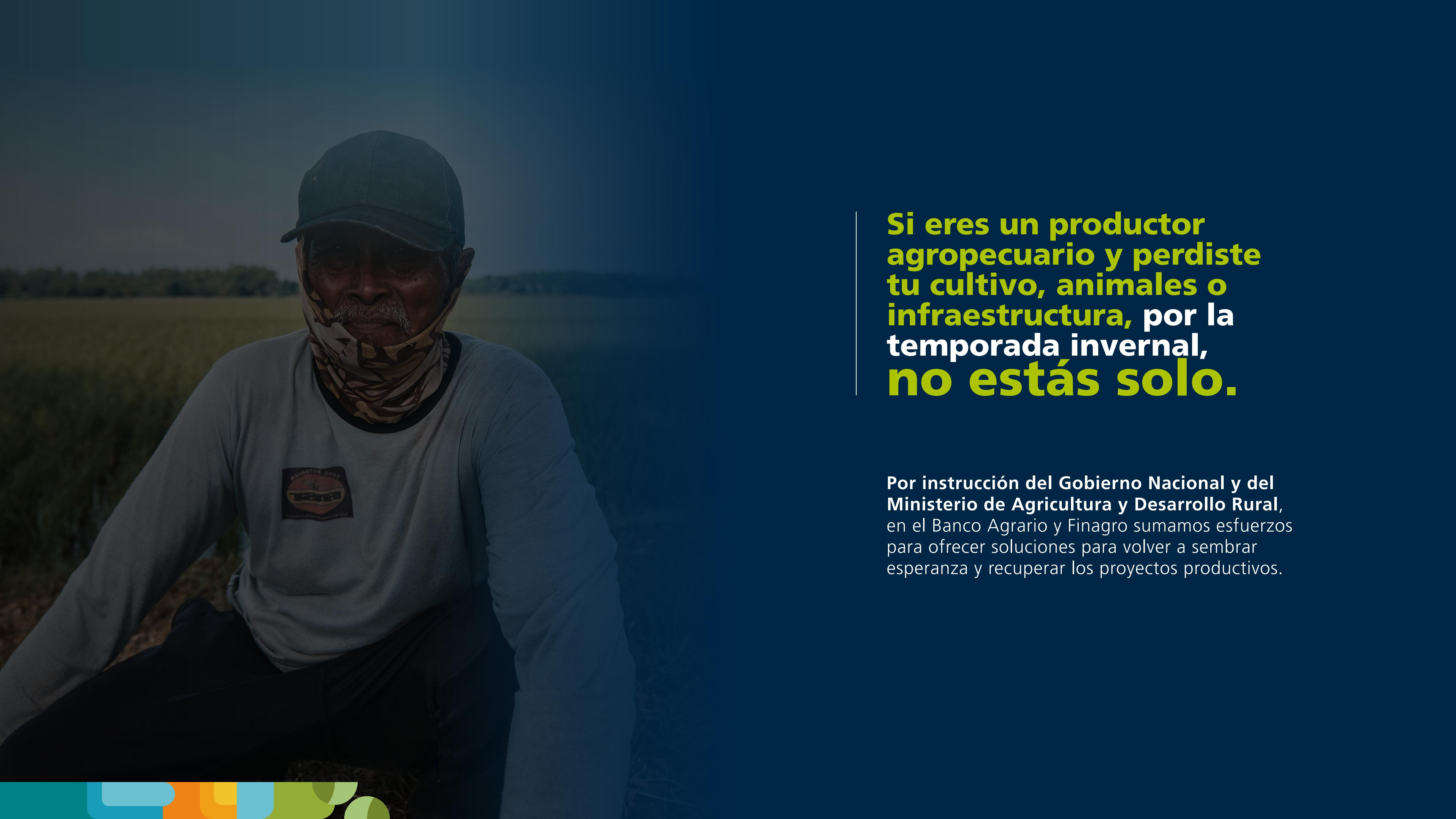
Banco Agrario  
de Colombia

# El campo no está solo

---

Soluciones financieras integrales  
para productores agropecuarios  
afectados por la temporada invernal.





**Si eres un productor agropecuario y perdiste tu cultivo, animales o infraestructura, por la temporada invernal, no estás solo.**

Por instrucción del **Gobierno Nacional** y del **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, en el Banco Agrario y Finagro sumamos esfuerzos para ofrecer soluciones para volver a sembrar esperanza y recuperar los proyectos productivos.



01

# Refinanciación de créditos

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural habilitó la opción de refinanciación para los créditos de fomento de los **productores agropecuarios de Córdoba, Sucre y Antioquia**, cuyos proyectos productivos se vieron afectados por la emergencia climática.



Esta medida **cobija todas las operaciones registradas hasta el 1 de febrero de 2026** en Finagro, a través del Banco Agrario y demás intermediarios financieros e incluye obligaciones que se encuentren en mora hasta por 90 días.



02

# Crédito de fomento

El crédito de fomento de Finagro, al cual puedes acceder a través del Banco Agrario y demás entidades financieras, es el mejor aliado para levantarte otra vez.

Accede a recursos para recuperar tu proyecto productivo a través de líneas destinadas para:

- ⌚ Reparación de vivienda campesina
- ⌚ Reparación de infraestructura agrícola
- ⌚ Sostenimiento pastos y forrajes
- ⌚ Reparación obras civiles para riego, drenaje y control de inundaciones



¿Cómo acceder?

Dirígete al Banco Agrario, banco o cooperativa de tu preferencia.

# 03

## Suspensión términos ICR e ICGR



**Aplica para los productores de  
Córdoba, Sucre y los ubicados en las  
subregiones de Urabá, Bajo Cauca y  
Suroeste en Antioquia.**

### 01 Suspensión de plazos para el ICR

Si tienes un proyecto con Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) o con el Incentivo a la Gestión de Riesgos Agropecuarios (ICGR) inscrito y vigente al 2 de febrero de 2026, el plazo de ejecución de 180 días queda suspendido mientras dure la emergencia.

### 02 Trámites ante Finagro

Se suspenden los términos para que los intermediarios financieros acrediten requisitos y presenten solicitudes de elegibilidad (FUICC).

### 03 Control y Seguimiento

Se suspenden temporalmente las visitas de control y las muestras de seguimiento en los municipios afectados.

# 04

## Normalización del crédito



Para no caer en mora y atender tu **obligación financiera** como consecuencia del deterioro en tu capacidad de pago, podrás:

Modificar tu crédito

Restructurar tu crédito

Renegociar tu crédito



Este trámite lo debes hacer directamente con el Banco Agrario o con la entidad financiera con la que accediste al crédito de fomento Finagro. Es decir, se podrán modificar las condiciones inicialmente pactadas o hacer un nuevo registro de la operación con las mismas condiciones de la reestructuración.



Agricultura



Banco Agrario  
de Colombia

Con Ministerio de Agricultura,  
Banco Agrario y Finagro, el  
campo no está solo.

El campo es fuerte, resiliente y valiente.  
¡Juntos vamos a salir adelante!